UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 295 -2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 19 ABR. 2017

Vista la documentación sobre suscripción de Convenio de Donación de Acervo Bibliográfico entre el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM) y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una persona jurídica de derecho público interno con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, que tiene como fines, formar integralmente al hombre, humanística, científica y profesionalmente, con alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades de la región y el país; asimismo, promover, estimular, organizar y realizar investigación en los campos de las humanidades, la ciencia y la tecnología, fomentando la creación intelectual y artística;

Que, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), es una organización regional, no gubernamental, que desde el año 1987 está constituida en el Perú como asociación civil sin fines de lucro, cuya finalidad es articular y potenciar los esfuerzos de las organizaciones y personas que se dedican a la defensa de los derechos de las mujeres desde una perspectiva jurídica - social en la región;

Que, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres "El Donante", en el marco de la Conmemoración de los 30 años de actividad, promoviendo Justicia para las Mujeres en las Américas, transmite a título gratuito y hace formal donación a "El Donatario" la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, del acervo bibliográfico de 3,045 libros, textos, material audio visual y material digital, especializado en estudios de Género, Derechos Humanos, entre otros temas especializados, que servirán para la investigación y estudios de género en todas las especialidades, con énfasis en la Facultad de Ciencias Sociales; referido en la declaración III de este convenio quien recibe la propiedad de las piezas en buen estado de conservación y da conformidad de ello con la suscripción del presente convenio;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 22 de marzo de 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 295 -2017-UNSCH-CU

Artículo 1°.- APROBAR la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Donación de Acervo Bibliográfico entre el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (EL DONANTE) y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (EL DONATARIO), cuyo texto forma parte de los antecedentes de la resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR al Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para que en su condición de representante legal de la institución suscriba el referido convenio.

Artículo 3°.- ACEPTAR la donación de material bibliográfico efectuada por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM) a favor de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 4°.- EXPRESAR el agradecimiento a la Sra. ELBA BEATRIZ NUÑEZ IBÁÑEZ, Coordinadora Regional del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM).

Artículo 5°.- ENCARGAR a la Unidad de Control Patrimonial para que incorpore en el margesí de bienes de la institución el referido material bibliográfico, conforme a la normatividad vigente

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuelas Profesionales (29)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina de Gestión Académica
Oficina de Control Patrimonial
Oficina General de Administración
Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
Oficina de Biblioteca e Información Cultural
Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM)
Sra. Elba Beatriz Nuñez Ibáñez
Archivo.
CAZP